

Ver Res. N°.: 949/80; 1427/80; 101/81; 121/81;
" " " 1626/81

RESOLUCION N° 319/79

EXP. N° 3238/79 = SUPERINTENDENCIA =

Buenos Aires, abril 24 de 1979.

Visto, el plan piloto elaborado por la Subsecretaría de Administración para la instalación de fotocopiadoras en el Palacio de Justicia, resultado del cual es la propuesta de la firma XEROX ARGENTINA I.C.S.A., y

Considerando:

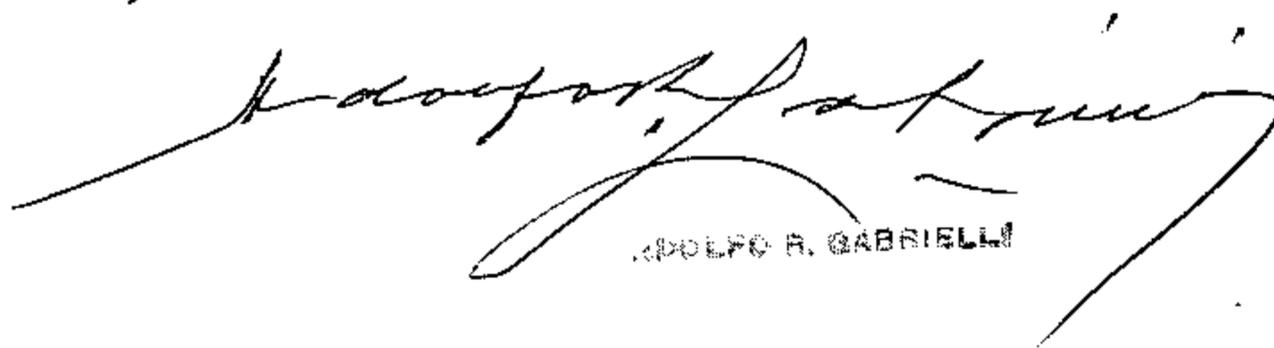
Que estos son los fundamentos sobre la base de los cuales se instrumentará el acuerdo,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar las condiciones generales a que se refiere la nota del 17 de abril de 1979 presentada por XEROX ARGENTINA I.C.S.A..

2°) Autorizar al señor Subsecretario de Administración D. Alberto Vásquez Millán a suscribir "ad referendum" de ésta Presidencia, el acuerdo respectivo.

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI